

## Materiales para la presentación de solicitudes en relación con el Mecanismo de respuesta a la COVID-19

22 de abril de 2020

Tal y como [se comunicó la semana pasada](#), el Fondo Mundial ha puesto a disposición de forma inmediata US\$ 500 millones en fondos para ayudar a los países a luchar contra la COVID-19, mitigar los efectos en los programas de VIH, tuberculosis y malaria que salvan vidas y evitar que los frágiles sistemas de salud se vean desbordados.

El Fondo Mundial acaba de publicar materiales para la presentación de solicitudes que permitirán a los países tener acceso al mecanismo de respuesta:

- Instrucciones para la solicitud de financiamiento en [inglés](#)
- Formulario de solicitud de financiamiento en [inglés](#)

Entre los solicitantes elegibles se encuentran los países que reciben directamente financiamiento del Fondo Mundial. Todas las solicitudes de financiamiento deben ser coordinadas y presentadas por el Mecanismo de Coordinación de País. Los actuales receptores regionales/multipaís también son elegibles para recibir apoyo del mecanismo de respuesta.

Alentamos a los MCP a que adopten un enfoque inclusivo en la elaboración de todas las solicitudes de financiamiento, en particular por lo que se refiere a la inclusión de la sociedad civil.

Nuestra página sobre el [Mecanismo de respuesta a la COVID-19](#) contiene más información al respecto.